

## NOTA DEL AUTOR

Me parece sumamente delicado que en los albores del siglo XXI haya todavía quien se atreva a negar la existencia de una crisis ambiental planetaria y a sostener, por consiguiente, que el derecho ambiental no es tan importante como otras disciplinas jurídicas tradicionales. Quienes anquilosan su pensamiento con semejantes ideas ignoran el hecho de que con o sin su aval intelectual de cualquier manera nos enfrentamos a un fenómeno sin precedentes en la historia de la humanidad. Pero convencer a los cornucopianos (abogados o no) de que sus idílicas crónicas sobre un crecimiento ilimitado son obsoletas, y de que su soberbia y superioridad sobre el mundo natural deben terminar, no es sencillo. Tampoco es fácil persuadir a estudiantes y estudiosos del derecho de que el dilema de la crisis ambiental no es falso, y que por lo tanto, el desarrollo de la ciencia y la norma ius-ambientalista son indispensables para inducir el comportamiento humano hacia una cultura de respeto y convivencia armónica con el ambiente.

Por todo lo anterior, y como todavía se está permitido soñar y creer en utopías, pienso que una de las batallas más importantes que han de librarse para desarrollar esa cultura es la de fomentar un proceso de concienciación ambiental que exige, entre otras cosas, la difusión de ideas y conceptos con sustento científico. Es por esto que he decidido reunir en una sola obra una serie de trabajos realizados durante el período 1998-2008 que se encuentran dispersos en libros y revistas que no siempre son fáciles de conseguir. Se trata de 17 escritos (dos de ellos traducidos por mí del inglés al español) que en sus líneas plasman reflexiones de experiencias adquiridas en la investigación (teórica y empírica), la docencia, y la práctica profesional burocrática.

Con esta obra espero contribuir no sólo a dar una mayor divulgación a diversos temas jurídico-ambientales con el objetivo último de fortalecer ése proceso de concienciación, sino a combatir a los únicos y verdaderos enemigos de la crisis ambiental de nuestros días: la ignorancia (que supone arrogancia o estrechez de pensamiento), la corrupción (que supone

la aceptación de la cultura de la ilegalidad), y la impunidad (que supone la mezquindad y complicidad humanas).

Mi más amplia gratitud a todas aquellas personas que de diversas maneras han contribuido a la conformación de este libro; no podría mencionarlas a todas por tratarse de una nota de indispensable brevedad. Sin embargo, hago expreso mi agradecimiento a dos invaluable abogados. En primer lugar, al doctor Diego Valadés, quien con su amplia visión de jurista ha creído desde siempre en mis líneas de investigación, su apoyo institucional fue indispensable para iniciarme como investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En segundo lugar, y no por ello menos importante, al doctor Héctor Fix-Fierro por haber aceptado prologar este libro y por otorgarme cuanto apoyo académico le he solicitado, su interés por lo ambiental es genuino.

En lo estrictamente personal, quiero compartir con mis lectores que este año de 2008 celebro 15 años de dedicarme ininterrumpidamente a las cuestiones ambientales, 10 de haber obtenido el grado de doctor por la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres, Inglaterra, y 40 de haber nacido. Suman todas ellas razones suficientes que impulsaron aún más mi decisión de realizar una antología de estudios ambientales.

Ciudad Universitaria, México, junio de 2008